

¿Qué sigue después de la jornada electoral y el cierre del PREP?

Tras la conclusión de la jornada electoral, los funcionarios de casilla realizan el conteo de votos y en base a ello llenan una acta de escrutinio y cómputo, entregando una copia a las y los representantes de los partidos y de los candidatos independientes; y otra para alimentar el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), en el que se dan a conocer las tendencias en base a esos números.

Tras el cierre del PREP el día lunes 02 de julio a las 19:00 horas, las siguientes etapas son:

- El miércoles 04 de julio a las 8 de la mañana inician en los 24 Consejos Distritales y 12 Municipales el cómputo oficial para declarar candidatas y candidatos ganadores.



- Esta sesión de cómputo de votos se hace de manera ininterrumpida hasta determinar la votación oficial, en caso de presentarse errores e inconsistencias en las actas, se procederá al recuento de las casillas correspondientes.



- En la sesión antes mencionada se realiza la apertura de todas y cada uno de los paquetes electorales para extraer el acta original de escrutinio y cómputo de la casilla para cotejarla con las que tengan las y los representantes de partidos y candidatos independientes.



- La duración de la sesión de cómputo oficial variará en cada Consejo de acuerdo al número de paquetes electorales a contabilizarse.



- El próximo domingo 08 de julio, el Consejo General del IEES sesionará para realizar el cómputo de la elección de diputados y diputadas por el principio de representación proporcional, a fin de determinar cuántas diputaciones por esta vía le corresponden a los partidos que contendieron en este proceso electoral.

